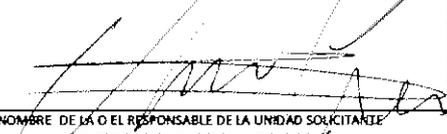
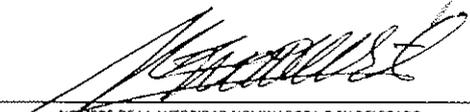


TCE Tribunal Electoral del Poder Judicial del Ecuador							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Memorando Nro. TCE-SG- 2024-0494-M				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 31 DE MAYO DE 2024			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON				PUESTO QUE OCUPA: CHOFER			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL QUININDÉ/ÉSMERALDAS - ESMERALDAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
03-06-2024		07:00		05-06-2024		23:59	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Jorge Duque Haro Cooper Viscarra Aguilar							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE TRASLADAR AL SERVIDOR PARA QUE REALICE CITACIÓN Y NOTIFICACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No. 091-2024-TCE.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	QUITO - QUININDÉ	03-06-2024	07:00	03-06-2024	12:00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	QUININDÉ - ESMERALDAS	04-06-2024	09:00	04-06-2024	12:00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	ESMERALDAS - QUITO	05-06-2024	12:00	05-06-2024	23:59	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA			TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 2204812267		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
							
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SR. COOPER VISCARRA AGUILAR				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE SR. VICTOR HUGO CEVALLOS GARCÍA SECRETARIO GENERAL			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuente los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
							
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO							

	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0494-M	FECHA DE INFORME 11 DE JUNIO DE 2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VIZCARRA AGUILAR COOPER	PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUININDÉ- ESMERALDAS/ ESMERALDAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: DUQUE HARO JORGE ALFONSO VIZCARRA AGUILAR COOPER	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>Detalle de Actividades: LUNES 03 DE JUNIO DE 2024:</p> <p>07h00 Salida en el vehículo institucional de placas PEI-7211, de la ciudad Quito, provincia de Pichincha, con el señor Jorge Duque, Notificador- Citador.</p> <p>12h00 Arribo al cantón Quininde, provincia de Esmeraldas.</p> <p>12h10 Trasladá al funcionario Jorge Duque, a la dirección, calle principal; 9 de Octubre y las calles secundarias; Gustavo Becerra y Nelson Valencia, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas.</p> <p>13H00 Almuerzo.</p> <p>13h30 Salida del cantón Quinindé.</p> <p>15h00 Arribo al cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas.</p> <p>15h10 Trasladá al funcionario Jorge Duque, a la dirección, Av. Colon y Calle Venezuela, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas.</p> <p>16h00 Nos trasladamos al hotel para registro de hospedaje.</p> <p>20h00 Cena.</p> <p>21h00 Pernocté en cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas.</p> <p>MARTES 04 DE JUNIO DE 2024:</p> <p>08h00 Desayuno.</p> <p>13h00 Almuerzo.</p> <p>13h30 Salida del cantón Esmeraldas.</p> <p>15h30 Arribo al cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas.</p>	

15h40 Trasladá al funcionario Jorge Duque, a la dirección, calle principal; 9 de Octubre y las calles secundarias; Gustavo Becerra y Nelson Valencia, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas.

15h50 Llegamos a la dirección antes mencionada.

16h10 Salida del cantón Quinindé.

18h00 Arribo al cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas.

20h00 Cena.

21h00 Pernocté en el cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas.

MIÉRCOLES 05 DE JUNIO DE 2024:

07h00 Salida del cantón Esmeraldas.

08h30 Arribo al cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas.

08h40 Trasladá al funcionario Jorge Duque, a la dirección, calle principal; 9 de Octubre y las calles secundarias; Gustavo Becerra y Nelson Valencia, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas.

08h50 Llegamos a la dirección señalada

09h10 Desayuno.

10h00 Salida desde el cantón de Quinindé, provincia de Esmeraldas.

14h00 Arribo al Tribunal Contencioso Electoral, ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se cumplió con el traslado del funcionario, tal como lo dispuso el Tribunal Contencioso Electoral.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS:

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
03-06-2024	001-001-000000582	Alimentación	7.00
03-06-2024	001-001-000001085	Alimentación	7.00
04-06-2024	001-001-000000771	Alimentación	7.00
04-06-2024	001-001-000000584	Alimentación	7.00
04-06-2024	001-001-000000586	Alimentación	7.00
05-06-2024	001-001-000000814	Alimentación	7.00
05-06-2024	002-001-000001629	Hospedaje	80.00
TOTAL			122.00

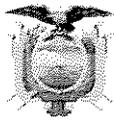
INTINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
			Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento

FECHA dd-mmm-aaa	03-06-2024	05-06-2024	del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:00	14:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	QUITO- QUININDÉ	03-06-2024	07:00	03-06-2024	12:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	QUININDÉ- ESMERALDAS	03-06-2024	13:30	03-06-2024	15:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	ESMERALDAS- QUININDÉ	04-06-2024	13:30	04-06-2024	15:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	QUININDÉ- ESMERALDAS	04-06-2024	16:10	04-06-2024	18:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	ESMERALDAS- QUININDÉ	05-06-2024	07:00	05-06-2024	08:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	QUININDÉ - QUITO	05-06-2024	10:00	05-06-2024	14:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  SR. VIZCARRA AGUILAR COOPER	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  Mgs. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  Mgs. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



SERVICIOS INSTITUCIONALES
HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS
INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2024- 00023

NOMBRE DEL CONDUCTOR: COOPER VISCARRA
NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JORGE DUCQUE

MARCA: SUZUKI TIPO: JEEP MODELO: GRANVITERA PLACA: PEI 7211
VEHÍCULO TCE Nro.: 12
LUGAR DE COMISIÓN: ESMERALDAS
KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 781 km
KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 26.110
KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 26.891 km

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 03-06-2024

HORA DE SALIDA: 07:00 AM

FECHA DE LLEGADA: 05-06-2024

HORA DE LLEGADA: 14:00 PM

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
03-06-24	SALIDA: Salimos con el Sr. Jorge Duque con dirección hacia la provincia de Esmeraldas, hora de salida 7:00 AM. Llegando al cantón de Occidental hacemos paradas para hacer la primera detención, buscamos la dirección donde ella trabaja pero no la encontramos, se consigue más dirección de comunicación de ella más dirigidos a Esmeraldas para entregar la documentación que hace en el Ministerio de Salud. Parotomamos en la Ciudad de Esmeraldas	PEASE \$ 2=
04-06-24	En este día más dirigidos al cantón de Occidental para entregar la documentación, cumpliendo con el trabajo más dirigidos a Esmeraldas.	GASOLINA \$ 34.87=
05-06-24	RETORNO: Salimos con el Sr. Jorge Duque con dirección al cantón de Occidental para entregar la documentación. Cumpliendo con el trabajo más dirigidos hacia Occidental, hora de llegada: 14:00 pm	GASOLINA \$ 21.74= PEASE \$ 2= TOTAL \$ 60.66=

CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 9040

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-06-03 Hora 07:00 Hasta 2024-06-05 Hora 23:59

Motivo Con la finalidad de cumplir con la citación y notificación dispuestas por el señor Juez, doctor Fernando Muñoz Benitez, en el Auto de Admisión de 31 de mayo de 2024.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-05-31

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-SG-2024-0494-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino ESMERALDAS

Kilometraje Inicio 26110

Kilometraje Fin 26199

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres VISCARRA AGUILAR COOPER ZENÓN

Cargo ASISTENTE CONTENCIOSO ELECTORAL 1

Número de Cédula / Pasaporte 1708717135

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI7211

Marca / Modelo GRAND VITARA SZ TM 2.4 5P 4X4

Color PLOMO

Número Matrícula 1035402

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Ab. Victor Hugo Cevallos García

Cargo SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Realizado Por GUEVARA RIVERA VIVIANA ALEXANDRA

Fecha de Emisión 2024-05-31 17:06



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0802936559001

Autorización
1132165014

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000582

Fecha emisión
03/06/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
SEGURA GALLON LOURDES ELIZABETH		
Dirección matriz		Dirección establecimiento
PARADA 10 AVENIDA LIBERTAD 8 Y PLINIO PALOMINO		PARADA 10 AVENIDA LIBERTAD 8 Y PLINIO PALOMINO
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-04-17	7690



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0802287714001

Autorización
1132175242

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001085

Fecha emisión
03/06/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
CETRE QUIÑONEZ ELSY MARGARITA	COMEDOR EL SABOR CARIBEÑO DE ELSY	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
VIA SANTO DOMINGO 5 DE AGOSTO PRINCIPAL SOLAR 8 Y MARIA REASCO	VIA SANTO DOMINGO 5 DE AGOSTO PRINCIPAL SOLAR 8 Y MARIA REASCO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-04-24	14104



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0801950221001

Autorización
1131588523

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000771

Fecha emisión
04/06/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
BURGOS MACIAS RAFAELA NICOLASA		RESTAURANT SABROSISIMO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
UNIDOS SOMOS MAS H 21 Y AV JAIME HURTADO		UNIDOS SOMOS MAS H 21 Y AV JAIME HURTADO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Impronta	
Otro	2024-09-22	13874	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0802936559001

Autorización
1132165014

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000584

Fecha emisión
04/06/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
SEGURA GALLON LOURDES ELIZABETH		
Dirección matriz		Dirección establecimiento
PARADA 10 AVENIDA LIBERTAD 8 Y PLINIO PALOMINO		PARADA 10 AVENIDA LIBERTAD 8 Y PLINIO PALOMINO
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Imprenta
	2025-04-17	7690

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

SEGURA GALLON LOURDES ELIZABETH

RESTAURANTES DE COMIDA RAPIDA, PUESTOS DE REFRIGERIO

Dirección: Calle Av. Libertad # 8 y Plinio Palomino - Teléfono: 0989023342

RUC: 0802036560001 EMERALDAS - ECUADOR

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR REGIMEN RIMPE - AUTORIZACION SRIN#: 1132165014

NOTA DE VENTA

Nº 001-001-000000586

Fecha de Emisión: 04-06-2024 RUC: 1108717135

Señor (es): COOPER VISCARRA

Dirección: QUITO G. de Rem:

CANT.	DETALLE	V/Unitario	VALOR TOTAL
1	ALIMENTACION	7	7

FECHA DE AUTORIZACION: 17 DE ABRIL DEL 2024
FECHA DE CADUCIDAD: 17 DE ABRIL DEL 2025

TOTAL 7

FORMA DE PAGO

ESPECTIVO: **EFECTIVO** **OTRO:**

OWERO ELECTRONICO: **YARETA DE DEBITO** **AMBITO:**

OTROS:

CRUCER: Conforme Firma Autorizada

FAJARDO LOPEZ JOHN MAURICIO - ARTES GRAFICAS PERLA DEL PACIFICO
Teléfono: 2720972 - RUC: 0801291220001 - Autorización: 7690
Del 0808551 al 8808650 Original: CLIENTE - Copia: EMISOR

HOTEL MAJESTIC
 CRUZ ALCOSER VIVIANA DEL ROCIO
 Contribuyente Negocio Popular - Regimen RIMPE
 Dirección: Libertad 1112 S/N Y H Lopez
 Rura Masiva 127 SL
 TELÉFONO: 2714464 / 0988429796
 Email: vivianativa10@hotmail.com
 Esmeraldas - Ecuador

NOTA DE VENTA
 002-001
 Nº 000001629
 R.U.C. 0803105832001
 Aut. SRI. #1131762192

FECHA DE EMISION	DA	MES	AÑO
05	06	24	

Sr. COOPER VISCARRA
 Direc. QUITO Telf.
 RUC: 1108717135 Guía de Remisión:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit	Valor Total
2	HOSPEDAJE DE 105 DIAS 3 Y 4 DE JUNIO DEL 2024	40=	80=

FORMA DE PAGO

EFECTIVO **OTRO:**

Tarjetas de Crédito/Débito: **OTRO:**

Dinero Electrónico: **OTRO:**

TOTAL \$ 80=

Firma Autorizada Conforme

Imp. Comercio Celular: 0981947457 Casilla Postal Carmen RUC: 0800789538001 Auto: 1957 F.
 de Impresión 0122023 V.H. 6/12/2024 Del 1601 Al 1700 O. Adquiriente - C. Emisor

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0802936559001

Autorización
1132165014

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000586

Fecha emisión
04/06/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
SEGURA GALLON LOURDES ELIZABETH			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
PARADA 10 AVENIDA LIBERTAD 8 Y PLINIO PALOMINO		PARADA 10 AVENIDA LIBERTAD 8 Y PLINIO PALOMINO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código impresión	
	2025-04-17	7690	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
0803105832001

Autorización
1131762192

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000001629

Fecha emisión
05/06/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
CRUZ ALCOSER VIVIANA DEL ROCIO		HOTEL MAJESTIC
Dirección matriz		Dirección establecimiento
SL SL LIBERTAD 1112 SN Y H LOPEZ RURA MASIVA 127		SL SL LIBERTAD 1112 SN Y H LOPEZ RURA MASIVA 127
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Imprenta
	2024-12-06	1957

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

PICADITAS LOS CORRALES

Zambrano Solórzano Johan Josue

Venta de comidas y bebidas en fondas y comedores populares,
Incluso para llevar

Dirección: Calle Los Pinós, solar 28 y principal, Rcto. Cupa Cel.: 098 056 8580
E-mail: jjrs010102@gmail.com QUININDÉ - ESMERALDAS

AUT. SRI 1132183357 CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN PROPE
NOTA DE VENTA SERIE 001-001 00 0000814
RUC: 0804522175001

CLIENTE	COOPER VISCARRA	
RUC / CI	170877135	FECHA 05-06-2024
DIRECCIÓN	QUITO	GUÍA REM.

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	ALIMENTACIÓN	7	7

Firma del Fisco		TOTAL	7

Firma Autorizada:  Firma Cliente: 

Fecha de Autorización: 29 de Abril del 2024 Fecha de Caducidad: 29 de Abril del 2025
Secuencia Autorizada: 200x2 del 701 al 900 ORIGINAL: Ady. emitido COPELA Emisor

REGIMEN NEGOCIO POPULAR - REGIMEN PROPE - RUC: 0804522175001 - TEL: 098 278 172 / Email: jjrs010102@gmail.com



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0804522175001

Autorización
1132183357

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000814

Fecha emisión
05/06/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
ZAMBRANO SOLORZANO JOHAN JOSUE		PICADITAS LOS CORRALES	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
LOS PINOS SOLAR 28 Y PRINCIPAL		LOS PINOS SOLAR 28 Y PRINCIPAL	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Inspección	
	2025-04-29	14104	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-06-04 / 11:23:27

Generado por: Edison Fabián Hidalgo Castro

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-DAF-2024-0918-M	Doc.Referencia:	TCE-SG-2024-0494-M
De:	Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca, Director Administrativo	Para:	Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro, Analista Financiero, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	Certificaciones presupuestarias No.160 y 161	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-06-03	Fecha Registro:	2024-06-03

Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-06-03 12:29 PM	Registro	Edison Fabián Hidalgo Castro	0	--



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2024-0918-M

Quito, 03 de junio de 2024

PARA: Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No.160 y 161

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2024-0494-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a Esmeraldas del 03 al 05 de junio de 2024 de los señores: Jorge Duque y Cooper Viscarra, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 160 y 161, para el trámite respectivo.

Atentamente,



VICENTE EDUARDO
SAAVEDRA ALBERCA

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- TCE-SG-2024-0494-M

Anexos:

- cert_pres_no.160-signed.pdf
- cert_pres_no.161-signed.pdf

Copia:

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Especialista Contencioso Electoral I

pcma

Memorando Nro. TCE-DAF-2024-0918-M

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Examinar

Archivo Firmado: C:\Users\edison.hidalgo\Downloads\Memorando Nro. TCE-DAF-2024-0918-M.pdf

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1709390494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA		Security Data	2024-06-03 12:29:33 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo

Restablecer

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

8/32

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		161	03	06	24
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0494-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A ESMERALDAS DEL 03 AL 05 DE JUNIO DE 2024 DEL SR. COOPER VISCARRA, TRABAJADOR DEL TCE. MOVILIZACIÓN PARA LA CITACIÓN Y NOTIFICACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No.091-2024-TCE.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 03/06/2024	PATRICIA CRISTINA MALDONAD O ALVAREZ <small>Funcionario Responsable</small>	 VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA <small>Director Financiero</small>

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Examinar

Archivo Firmado: C:\Users\edison.hidalgo\Downloads\cert_pres_no.161-signed.pdf

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1709390494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA		Security Data	2024-06-03 12:28:33 hora estándar de Colombia	Válida
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ	null null	Consejo de la Judicatura	2024-06-03 12:21:16 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo

Restablecer

CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

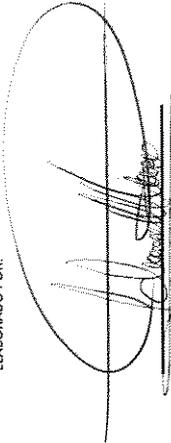
FECHA: 31/5/2024

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	Nº. DE CEDULA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	Nº. DIAS VIATICO	VALOR VIATICO	TOTAL VIATICO	TOTAL A RECIBIR	ARTICULO ENTREGADO
2	CONDUCTOR	VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON	QUININDE - ESMERALDAS / ESMERALDAS	1708717135	Memorando Nro. TCE-SG- 2024-0494-M	3/6/2024	5/6/2024	2	80,00	160,00	160,00	NO
									80,00	160,00	160,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial D165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 10. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

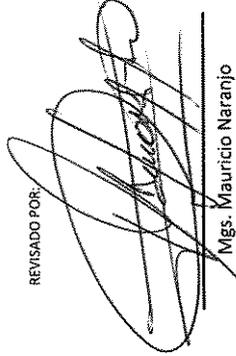
TOTAL VIATICO 160,00

ELABORADO POR:


Ing. Fabián Hidalgo

CONTROL PREVIO

REVISADO POR:


Mgs. Mauricio Naranjo

CONTABILIDAD

APROBADO POR:


Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

C160
C161



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0494-M

Quito, 31 de mayo de 2024

PARA: Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de Viáticos y Orden de Movilización, señor Jorge Duque y conductor del Tribunal, citación y notificación, provincia de Esmeraldas, Causa No. 091-2024-TCE

Con la finalidad de cumplir con la citación y notificación dispuestas por el señor Juez, doctor Fernando Muñoz Benítez, en el Auto de Admisión de 31 de mayo de 2024, a las 09h40, solicito autorizar el pago de viáticos para el señor Jorge Duque Haro, Notificador - Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Esmeraldas, del 03 al 05 de junio de 2024.

Así mismo, solicito autorizar que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 03 al 05 de junio de 2024, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Ésta solicitud se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2022-004, de 21 de junio de 2022;
- 5.- El artículo 7 del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Registro Oficial No. 454, de 11 de diciembre de 2023; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y,

31/05/2024
 16:50
 Galby E

Fabión Hoffmann
 Petición para
 Luis Haro
 Marco Antonio
 Autorización para
 pago de viáticos
 2024-05-31

07062024
 11:00
 5:20
 10:25



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0494-M

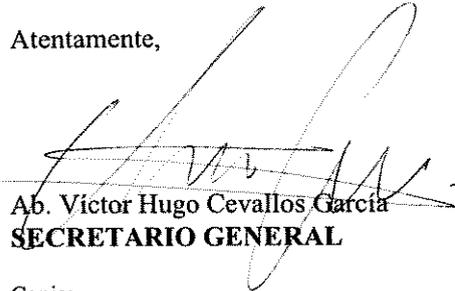
Quito, 31 de mayo de 2024

MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,


Ab. Víctor Hugo Cevallos García
SECRETARIO GENERAL



Copia:

Mgs. Luis Hernán Lara Naranjo
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista en Servicios Institucionales

nymc

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



VISTO BUENO DE
CONTROL PREVIO

FECHA 31/05/2024

FIRMA

Recibido: 17:27